



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE POSTERGACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS – AF REFERÉNDUM " CON REGISTRO DE I.D. N° 456.858

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día veintiocho del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del **SOM TEC ANGEL VILLASBOA** y el **SGTO 1° TEC BLAS RUIZ**, miembros de la UOC N° 4, en referencia a la MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS – AF REFERÉNDUM " CON REGISTRO DE I.D. N° 456.858.

Acto seguido el **SOM TEC ANGEL VILLASBOA** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la **Resolución DNCP N° 4401/2023, ARTÍCULO N° 55 - Cantidad mínima de oferentes**. La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta. De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto. La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente.

Los oferentes que presentaron sus ofertas son.

-La Sra. Cynthia Raquel Martínez Villalba Representante de la empresa Centinela – Servicios Pecuarios: Quien procede a dejar su oferta.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y treinta minutos firmada por los presentes.


BLAS RUIZ

SGTO TEC – MIEMBRO UOC N° 4


ANGEL VILLASBOA
SOM TEC – MIEMBRO UOC N° 4

